

LA VERDAD

ÓRGANO DE LOS CENTROS REPRESENTATIVOS DE LAS CLASES TRABAJADORAS.

REVISTA SEMANAL
SALDRÁ TODOS LOS SÁBADOS

Suscrición mensual adelantada.... 20 Cts.
Fuera de Lima.................. 30 „
Número suelto.................. 05 „
Avisos económicos de 6 líneas con suscrición, el mes... ..... 1 Sol

AÑO I — LIMA, JUNIO 10 DE 1916 — N. 22

ADMINISTRACION
CALLE DE LA VERACRUZ, 282
Correo: Casilla, 43

Director de turno.... Federico S. Benza
Administrador....... Alberto J. Montes
Cronista........... Alberto Cárdena
Recaudador......... César Zola

Las medidas económicas

EL Supremo Gobierno ha dictado en esta semana varias medidas económicas que revelan la contracción acertada que ejerce sobre los intereses nacionales.

De esas medidas, la que se refiere al impuesto de las utilidades que obtienen empresas capitalistas, merece el apoyo decidido de todas las clases sociales que viven del trabajo, como es plausible el impuesto que la exportación agrícola y minera derivan para el Estado. y que hoy producen ingentes ganancias á sus ricos propietarios. En igual fecha que en el Perú, ha resuelto el poder público del Brasil el antiguo problema del gravamen a la renta. Los principios de la imposición tributada al capital y á sus réditos, se abren camino en las leyes fiscales de contribución por todo el mundo; como hace su carta de naturaleza en esas leyes, la desgravación de los tributos indirectos que afectan al proletariado, especialmente el que aflige el mercado de consumos.

Esta es la razón fundamental sin duda, con que el Gobierno ha designado á los personeros de las sociedades representativas de la clase trabajadora, para que formen parte de la comisión encargada de estudiar los medios de abaratamiento de las subsistencias. Porque es providencia cardinal de la baja del precio de los consumos su liberación de todo impuesto; más aún, hay un medio de franca aproximación al abaratamiento perseguido y es la liberación de los derechos prohibitivos que hoy cierran las puertas de la aduana a la harina, al arroz y a la manteca.

Y creemos que es el momento de llegar á esta abolición, dados los altos precios que alcanzan esos artículos, hasta dejar sobreutilidad, mediante el hambre de los desvalidos, tan numerosos como dignos de que se acuda en su socorro.

Esta reforma implica el viejo debate de la protección á la industria nacional, pretexto indecoroso de explotación en los productores de artículos de enorme venta, como son los alimenticios; pero que tiene el oprobio público, puesto que la protección se ejerce así con el capitalista que llena las arcas á costa de los pobres. Si se pide protección para la industria que no vive por si misma, después de protegida tantos años, que sea en buen hora para la de productos y artefactos que no menoscaben el pan de los menesterosos; que se exonere de esa infausta protección á los consumos, que ha enriquecido con tal privilegio y el de los intereses creados á unos pocos, con detrimento de todos los que viven en el pais.

La presencia de los representantes obreros en el seno de la comisión que va á dictaminar sobre el abaratamiento de los víveres, indica que se tratará radicalmente el asunto, y que el Gobierno en éste caso como en el del impuesto que vá a crear a la utilidad industrial, dá un signo del espíritu democrático de estos tiempos, rigiendo en la vida nacional, a favor de las clases desheredadas con reformas que marcan un nuevo periodo en la vida política y social del Perú.

Las huelgas y los jornales

El éxito de la huelga de *Negritos*, es una lección de la fuerza, que adquieren los movimientos obreros cuando el espíritu colectivo predomina con el alto interés de la comunidad que se defiende.

Una huelga sin base de derechos al reclamo que la origina, es como un cuerpo sin alma.

En el caso de insurrección trabajadora, desarrollada en el norte, la petición justa se fundaba en la absoluta falta de relación entre la suma de capitales y el jornal de los braceros; entre las enormes utilidades de las empresas extranjeras y el sueldo obtenido por los que perforan el suelo para hacer surgir el venero de riqueza.

Los capitalistas que especulan en materias de exportación, cuyos precios han subido cincuenta y ciento por ciento de los que tuvieron antes de la catástrofe mundial de la guerra, deben considerar estos hechos y estas deducciones.

Cuando suben los artículos exportables, ya sean de subsistencias, o elementos primos, encarecen la vida de los pobladores donde se producen; y como siendo más cara la vida, las industrias para el consumo interior languidecen por los altos precios generales que dificultan sus ventas, y causan abundancia de brazos y baja de salarios; la pobreza se extiende y la escasez aparece. Pero dentro del fenómeno de esta miseria, se yergue la riqueza desproporcional de los exportadores. El auge de la producción atrae el oro extrangero, mejora el cambio internacional y evita la emigración de valores, baja el interés del dinero y levanta el crédito; pero estos realces de la fuerza capital ampobrecen de reflejo a los labradores, artesanos, a los dueños y á los consu-

millores de la pequeña industria. He aquí porque cuando los propietarios de los latifundios y las empresas mineras, elevan sus cifras gananciales á cantidades estupendas, los pobres son miserables y en torno al hogar de los jornaleros gimen la infancia y la vejez y los talleres y las fábricas, huraños y desleales, o rebajan el salario ó dan sólo ración de trabajo que impida por el día, la muerte de hambre.

El medio justo y natural sería, que á los obreros se les aumentaran sus salarios en proporción a las utilidades del gran exportador, para que soportasen asi el alza de los artículos alimenticios.

Entonces se regularizarían las causas y los medios económicos y los pobladores del país, cuya producción trabajada por ellos, se eleva en valor, remunerarían sus labores proporcionalmente, sin sentir la situación aflictiva que hoy atraviesan, mientras el gamonal acrece el poder de su fortuna.

Para nuestro país es mas grave aún la posición de los obreros respeto á sus principales.

Todos sabemos que las grandes empresas de minería, agricultura, edificación, de tejidos, ferrocarrileras, comerciales y de trasportes, son de capitalistas extranjeros; que sus elementos mecánicos de trabajo también son importados, y que no dejan por consiguiente aquí sino el mísero salario del que trabaja. Si nosotros brindamos la tierra fecunda y sus tesoros, y el trabajo humano, ¿porqué permitimos que éste sea tristemente pagado? ¿Se calculan los millones que el Perú y sus hijos producen anualmente a esos opulentos capitalistas, y lo que esas compañías mercantiles dejan en jornales?

Si en otros paises donde el capital y el laborador son nacionales, el Ministerio del Trabajo rige desde altas esferas gubernativas la distribución, que prudentes reformas legales van haciendo mas equitativa la utilidad que alcanzan la clase patronal y la clase obrera; en el Perú ha llegado el tiempo de que los obreros pidan para sí cuanto merecen en otras naciones, que no viven por cierto con la tradición de haber trabajado como siervos, en la colonia para los amos españoles; y miserablemente en la república, para todos los europeos que entre nosotros invierten capital y para los señores del oro norte-americano.

ARTURO VALDÉZ.

La Huelga de Negritos

Ha llegado a término feliz la huelga de los operarios de explotación de petróleo en Negritos y Talara.

Esta solicitud de aumento en el salario y otras condiciones de mejoramiento en la vida ruda de los trabajadores de esa zona, ha sido concedida en parte. Cuando el petróleo, explotado por empresas millardarias, sube de precio en todos los mercados, es justo que el obrero que lo extrae y manipula mejorase algo siquiera su pobre condición.

Al iniciarse el movimiento, las asociaciones representativas de la clase obrera en el Perú, "Confederación de Artesanos", "Asamblea de Sociedades Unidas" y "Confederación General de Trabajadores", asumieron espontáneamente el papel que les corresponde, en apoyo de las reivindicaciones justas, de las peticiones equitativas.

Los presidentes de esas asociaciones hicieron, al comité huelguista, el siguiente telegrama:

"Comité Huelga Negritos—Centros Representativos Lima, lamentan acontecimientos; pedimos garantías gobierno.—Obtenidas, nombren comisión arreglo aquí.—Apoyo instituciones. Viaje y estadía por nuestra cuenta.—*Benza.—González.—Montes.*—Presidentes.

Las gestiones de estos genuinos representantes de los intereses obreros, ante el Supremo Gobierno, fueron atendidas en lo que se merecían y el laudable procedimiento ha contribuido poderosamente a la solución de la huelga.

La clase obrera agradece profundamente al Excmo. Presidente de la República, su protectora actuación, reconociendo a la par que sus dotes de estadista providente y patriota, al administrador inspirado en las doctrinas contemporáneas de gobierno que vela y dirige los grandes intereses populares, regulando la marcha armónica y paralela del capital y del trabajo.

Los gestores de la causa obrera del norte, habían hecho a los presidentes de las asociaciones representativas este telegrama:

"Señores Presidentes Sociedades Representativas.—Lima.—Agradecemos interés por justa causa nuestra. Esperamos soluciónese hoy huelga, caso de no hacerlo comunicaremos.—Por Comité huelga Talara-Negritos.—*Salcedo, Ferreira, González.*"

Memorial presentado á S. E. el Presidente de la República por los Centros representativos.

Excmo. Señor:

Los suscritos, personeros legales de la Asamblea de Sociedades Unidas, Confederación de Artesanos Unión Universal y Confederación General de Trabajadores, a nombre y con acuerdo de estos centros representativos, a V. E. respetuosamente decimos: que la vida del pueblo obrero que hace algún tiempo venía siendo estrecha y pobre, se ha trocado en angustiosa y mísera por virtud del presente encarecimiento de la subsistencia sobrevenido en estos últimos meses.

El estado económico de nuestro país, manifestado por sus industrias, si no es próspero, tampoco se encuentra afectado por serias y permanentes perturbaciones, por lo mismo, puede afirmarse que no hay razón que explique satisfactoriamente la inmoderada alza de los precios en todos los artículos de consumo diario, cuando es sabido que muchos de ellos, precisamente los que más han encarecido se producen en el país.

¿A qué razón obedece este súbito encarecimiento de los artículos, todos ellos producidos aquí? La producción, puede afirmarse que no ha disminuido, las cosechas han sida buenas el año anterior. En nuestras costas no se desencadenan felizmente tempestades, ni heladas que en otros países esterilizan las plantaciones; plagas destructoras, tampoco se han presentado, ni se presentan sino como aislados y excepcionales casos en las regiones inter-andinas. Nuestras costas, feraces y de una expontánea aptitud para toda clase de cultivos, solo padecen de sequía, es la falta de agua lo único que a veces trunca las espectativas de los agricultores, pues este precioso elemento, tan indispensable para el desarrollo de la industria agrícola, tampoco ha escaseado en estos tres últimos años, como lo prueba la relación númerica del volumen de las aguas de los principales ríos de la costa, publicada periódicamente en los diarios de Csta Capital. Se ha restringido estos cultivos por preferencia a otros que ofrecen mayor rendimiento?. Esta hipótesis que puede tener cierto fundamento en época anterior a la guerra europea, cuando el precio del algodón alcanzó proporciones seductoras en los mercados del Viejo Continente, se descarta en la actualidad: tanto por no existir producto alguno en estas condiciones, cuanto por que los mismos mercados han disminuido.

¿Los artículos cuyo encarecimiento soportamos, son susceptibles acaso de una mayor demanda en el exterior con su consiguiente aumento de precios, obligando a nuestros productores, por el incentivo de una mayor ganancia a extraerlos de nuestros propios mercados? Es posible que dentro de esta interrogación tenga cabida la realidad del fenómeno que nos ocupa. El billete bancario, pese a los que le dieron en su aparición, el preludio del billete fiscal inconvertible, con su cortejo de anteriores y experi, mentados desastres, tiende a consolidarse, ganando día a día mayor crédito precursores de un perfecto equilibrio con la moneda metálica.

No vemos pues, que el problema del encarecimiento de las subsistencias tenga sus raíces en fenómenos económicos en que casi siempre se realizan obedeciendo a leyes determinadas en la Ciencia.—Son pequeñas causas todas ellas secundarias, entre las cuales quizás si ocupa lugar preferente la sórdida avaricia de los revendedores al por menor y la impunidad con que se les alienta y estimula a continuar en la satisfacción de este inmoderado deseo de lucro, las que originen el mal estado que siente de un modo especial el pueblo de Lima, por la falta de trabajo.

Si tratándose de los grandes problemas que la economía política plantea, ha prevalecido hace ya mucho tiempo la idea de que debe reaccionarse contra el célebre "dejar hacer dejad pasar" de la escuela clásica; con cuanta mayor razón están obligados los poderes públicos y las clases directoras a combatir el abuso, la explotación de que son víctimas las diversas clases sociales.

Entre los deberes de protección social y asistencia que corresponden al Estado, se encuentra precisamente el de rodear de garantías a los consumidores, impidiendo que se especule con ellos, en la calidad, el peso y el precio de los artículos de que han menester para su subsistencia ya que los productores desenvuelven su actividad al amparo de una garantía constitucional como es la libertad de industria.

Es por esto que recordamos a V. E. que tome en consideración los siguientes puntos:

Mandar se haga una estadística de la producción total de los artículos de primera necesidad, así como del consumo, prohibiendo la exportación de los que sean indispensables para la vida de los pueblos.

Procurar la rebaja de los fletes de mar y ferrocarriles, ordenándose se publique y fije en los lugares públicos, y muy especialmente en las estaciones, las tarifas a fin de evitar los abusos de las Empresas.

Liberar de derecho a todos los artículos de primera necesidad que se importen.

Establecer bazares por cuenta del Estado en los que se expendan artículos de primera necesidad al precio de costo.

Continuar las casas para obreros y todas las obras que estén paralizadas a fin de proveer de trabajo al pueblo.

Tomar las medidas convenientes para impedir la especulación de los expendedores de drogas que hoy venden a precios fabulosos y si esto no fuera posible establecer una farmacia popular a donde se vendan estos artículos al precio de costo.

Estos son, Excmo. señor, los puntos principales que sometemos a la consideración de V. E., penetrados y convencidos de que les dará preferente atención al estado de miseria en que se encuentra el Perú todo. Por eso no hemos vacilado en presentar a vuestra ilustrada justificación el clamor de un pueblo que ve seriamente amenazada su existencia por uno de los males con que con más facilidad preparan la desorganización de las sociedades, el hambre.

Ya que entre las funciones tutelares del Estado, se encuentra la de combatir esta clase de males, no dudamos que V. E. tomará en beneficio de las clases desvalidas, las providencias que duzcan a hacer menos dura y penosa su situación.

Por lo expuesto:

A V. E. suplicamos se digne tomar en cuenta el contenido del presente memorial y resolver lo que sea de justicia, salvo mejor parecer de V. E.

Lima, 6 de junio de 1916.

Por la Confederación de Artesanos—*Justo González—Carlos Cautter—Manuel T. Rivas.*

Por la Asamblea de Sociedades Unidas—*Federico S. Benza—Rosendo A. Sánchez—Luis E. Coronado Calvo.*

Por la Confederación de Trabajadorjs—*Alberto J. Montes—Luis R. Rios Casstell—Zenovio Montalvo.*

Informaciones

Inauguración del nuevo local del Estanco del Tabaco

Tiene especial interés para la clase obrera en general, el paso dado por el Directorio de la Compañía Recaudadora de Impuestos a iniciativa de su actual Gerente—que tantas vinculaciones tiene con la clase obrera—al haber construido el moderno local donde ahora funciona el Estanco del Tabaco.

Los que hayan conocido el antiguo local donde antes funcionaba esta dependencia del Estado, no podrán menos que asombrarse de que en cuadras estrechas mal ventiladas y completamente antehigiénicas haya podido trabajar tan numeroso grupo de operarios, contándose entre ellos un buen número de mujeres, los que han tenido que trabajar constantemente en un medio completamente dañino para su salud.

Comprendiéndolo así el Gerente de la Recaudadora, señor Bernales, propuso al Directorio de esa Compañía la construcción de un local adaptado a las modernas leyes que rigen sobre legislación del trabajo, escogiéndose para tal objeto el antiguo local que ocupaba la Escuela Correccional de Varones.

El nuevo local tiene una area de 8,000 metros cuadrados, en donde se han construido con todos los adelantos modernos, amplios salones bien ventilados, cómodos e higiénicos, en los que funcionan las oficinas y talleres; a la entrada del local, están las oficinas de la Administración del Estanco; sigue después un corredor que comunica con el vasto salón de la empaquetadura, donde trabajan las mujeres, el que reune todas las condiciones de higiene y comodidad necesarias a la labor que en él se realiza; el salón destinado a la elaboración de los cigarrillos, por medio de máquinas especiales, reune las mismas condiciones higiénicas del anterior; le sigue a este el taller de mecánica con una amplia instalación de tornos y todos los útiles que se requieren para la compostura de las máquinas que se usan para la manufactura del tabaco; hay después dos amplios salones donde están instalados los calderos tubulares para secar el tabaco que después pasa a grandes máquinas picadoras, de donde es enviado a los sedazos para cernirlo, desprender el polvo y evitar que la picadura contenga materias extrañas; contiguo a estos salones hay otro, donde se escoje el tabaco antes de enviarlo a las secadoras, para separar el que esté en mal estado; por un corredor se sale a un patio, donde está el taller de carpintería y embalaje, junto al que se hayan los grandes depósitos de tabacos nacionales y extranjeros, los que se emplean en la confección de cigarros y cigarrillos. Todas las máquinas son movidas por electricidad, siendo dignas de aplauso las precauciones que se han tomado con los motores, trasmisiones y poleas, aquellos están en cuartos completamente cerrados y estas están cubiertas con madera, en toda la parte que está al alcance de los operarios, con el objeto de evitar accidentes desgraciados. Los servicios higiénicos no dejan nada que desear, el de mujeres y el de hombres están en sus respectivas secciones

Pero donde el Gerente de la Recaudadora, señor Bernales, ha estado acertado y se ha conquistado el aplauso de los operarios del Estanco y las felicitaciones de los obreros en general, ha sido al proporcionar por cuenta de la Compañía un uniforme de trabajo a cada uno de los operarios, tanto hombres como mujeres, para que puedan, a la vez que trabajar con comodidad e higiene, mantener limpia su ropa de calle. Este es un paso de adelanto dado en beneficio de los trabajadores, lo que manifiesta que la Compañía que recauda actualmente los impuestos del país, se preocupa también del bienestar de los que contribuyen con sus esfuerzos a incrementar la riqueza pública.

Esperamos que este ejemplo sea seguido por los demás centros de trabajo e invitamos a los dueños de fábricas y jefes de taller a visitar esta moderna instalación para que procuren imitarla, salvando así a sus operarios de los continuos accidentes que sufren y los preserven de las enfermedades que diariamente se producen entre ellos, construyendo locales apropiados, bien ventilados e higiénicos y los poderes públicos no deben permitir que funcionen los que no reunan estos requisitos.

Los representantes de las clases trabajadoras, los directores de los Centros Representativos, deben tomar nota de esta labor benéfica para sus representados y alentar con su aplauso a los que de tal modo proceden.

Este local se inauguró el lunes 22 del mes pasado, con asistencia del Excmo. señor don José Pardo y un numeroso grupo de caballeros, los que fueron finamente atendidos por el Directorio y Gerente de la Compañía Recaudadora. También fueron agasajados todos los operarios a los que se les atendió con sanwichs y cerveza.

Comisión Fiscal de Subsistencias

Ayer a las 6 p. m. se instaló en el despacho presidencial, la comisión fiscal nombrada por decreto supremo último para estudiar las medidas que conduzcan al pronto abaratamiento de las subsistencias y de otros artículos de primera necesidad;

La sesión fué presidida por S. E. el Dr. Pardo. Asistieron, del personal nombrado:

El Ministro de Hacienda señor García y Lastres, que la presidirá; el presidente de la Cámara de comercio, señor Pedro D. Gallagher; el director de aduanas y contribuciones, señor Benjamín Avilés; el gerente de la compañía salinera del Perú, señor Bernales; el presidente de la Confederación de Artesanos, señor Justo González; el presidente de la Asamblea de Sociedades Unidas, señor Federico S. Benza; el presidente de la Confederación de Trabajadores, señor Alberto J. Montes, y el contador de hacienda y secretario de la junta, señor Derteano.

No concurrieron el teniente alcalde, Dr. Luis Miró Quesada: por motivos de salud, y el señor subgerente de la Recaudadora Luis F. Villarán.

Después de un cambio de ideas, S. E. dió por instalada la junta.

S. E. manifestó la serie de providencias que había dictado encaminadas todas ellas o la resolución favorable de la crisis actual, indicando a la vez, que estaba animado del propósito de llevar a la práctica, todas las medidas que la comisión propusiera, sugeridas por el estudio de la actual crítica situasión. También, indicó sus gestiones con la Beneficencia para que omprenda algunas construcciones con la garantía fiscal del 6 %; con la compañía nacional de vapores, sobre rebaja de fletes, y con la compañía de seguros Rimac sobre construcción de casas para obreros. De estos puntos nos ocuparemos en nuestro próximo número. Se acordó sesionar en el despacho de Hacienda el día viernes á la misma hora.

Recortes de pluma

Dedicado á la clase obrera del Perú

(Para LA VERDAD)

Siento en el alma una pasión. Pasión ardorosa cuyo fuego nativo me devota hacia un cariño y admiración Contemplo vívito el taller; la fábrica, el humilde banco del zapatero, la mesa brusca del carpintero, el balde y la brocha que con débil soga se desliza en temblorosa escalera del albañil, el tosco y burdo cincel del picapedrero, la prolija mano del sastre que de puntada en puntada une las faldas de un pantalón. Ay..! que sublime es en el hombre esta virtud, y como con ella engendra en su espíritu el alma del trabajo.

Cuando les veo en estas sagradas faenas de la vida y miro en sus rostros posarse las gotas del sudor, les venero, por que en cada gota miro un pensamiento de virtud y una bala altruista de que como el obrero desafía á los embates de la vida. Cada gota de ese líquido que su rostro arroja, es un menosprecio á las vicisitudes de los tiempos y con las que sus mejillas sonríen presentandó el alma llena de entusiasmo y el corazón lleno de honradéz.

Cuando estrecho mi mano con la de un obrero, esa mano calloza me impregna en mi alma simpatía. Me dice virtud, honradez y trabajo. ¡Que dicha la del hombre, cumplir con resignación el mandato para el que ha sido creado!....

¿Qué le cabe á las clases dirigentes en pró de la clase obrera? Protección, amparo é ilustración..! Ella es, para todos el auxiliar más benéfico y leal, y para las arcas nacionales, el primer y verdadero robustecedor.

Hágamos todo lo que más se puede hacer en bien de ella, démosle luz si en caso les falta y abrigo intectual si lo necesitan, y así, lejos del egoismo, habremos algún día conseguido á este Perú, nuestra amada patria, grande, fuerte y feliz.

Vaya mi humilde y respetuoso saludo de afecto hacia esa grande y próspera clase obrera del Perú, con mi viva simpatía.

Lima, Junio de 1916.

ERNESTO F. URRUTIA Y RÍOS.

Al semanario "La Verdad"

(Dedicado a los Presidentes de los tres grandes Centros representativos obreros.)

A la palestra bajaste denodado
Con el arma brillante del cruzado
Que lucha siempre por un santó fin,
Y en tu anhelo de amor, noble, infinito,
Allí do gime un infelíz precito,
Tu acero esgrimes, bravo paladín.

Poco es en tí si acaso el Universo
Tu lid aplaude, y menos si el perverso
Lanza á tu pecho dardos de furor;
Tu premio mora sólo en la conciencia,
Y si te falta de la luz la ciencia
Tienes en cambio un infinito amor.

El amor que te inspira el desgraciado,
El bracero infelíz, abandonado,
De injusta suerte al inclemente azar;
Todos los séres que abatidos gimen,
Los que, tal vez, cayeron en el crímen
De un afecto por falta y de un hogar.

Tu no buscas la gloria tan deseada,
Esa gloria falaz, torpe, menguada,
Que al villano carcome el corazón;
Esa gloria que otorga el poderoso
Al que se arrastra hipócrita y medroso,
En pago de su vil humillación.

Nó, que es otro grandioso tu destino:
Para ti no se ofrece más camino
Que el camino bendito del honor;
Por el avanzas, intrépido, altanero,
Frente al que quiera en su insolencia, fiero
Constituírse de libres en Señor.

Contra el que intenta de la patria amada
La gloriosa bandera, inmaculada,
Con fango impuro, salpicar traidor;
Contra el que oprime á séres desvalidos,
Y el que arrebata, cobarde, a los caídos
La pobre choza, el miserable pan.

Salud!, obreros, que le disteis vida;
La América contempla conmovida,
Esa gran lucha en pró de la virtud,
El porvenir os guarda la victoria
Y en páginas brillantes de la Historia
Vuestros nombres se esculpirán. ¡Salud!

¡Adelante, oh gallardos corazones!
Con el altruísmo de santas ilusiones
Id al campo del almo batallar;
Si el combate feral ha de ser rudo,
Para eso está el diamantino escudo
De vuestro pecho, que nunca saltará.

TALAMANTES.

Junio 3 de 1916.

Congreso Obrero

"El Centro Internacional Obrero de Solidaridad Latino-Americana", nos ha enviado, desde su residencia de Santiago de Chile, un interesante folleto, en cuyas páginas se registra el programa preliminar en órden a los tópicos que deben ser materia de estudio para el 1er. Congreso Obrero, que debe reunirse, próximamente, en esa capital.

En verdad que los asuntos consignados no pueden ser de más paltitante interés internacional para los países sud-americanos.

Plácenos que ese publicación venga a dar un solemne mentís a las malignas afirmaciones de que espíritus prevenidos habían querido rodear a ese acercamiento solemne de todas las naciones de esta parte de nuestro Continente; con el propósito de llevar a el ánimo de los intonsos la convicción de que sólo se trataba de realizar el acuerdo de un puñado de malos obreros del Perú con obreros de Chile, en daño de nuestra querida Patria.

Puede ufanarse el *diario de la Rifa*, de haber sido el que lanzó la primera piedra del escándalo, sin percatarse de que lecciones de patriotismo la noble clase obrera—la de los sacrificios por la honra y gloria de nuestra bandera—no los necesita; ni es, por cierto, "El Comercio" el que está más capacitado para darlas.

Felizmente, queda de manifiesto en el folleto en cuestión las inmensas proyecciones que abarcará ese "Congreso Obrero", que cuenta yá con la adhesión del Gobierno de Chile que "*no puede mirar sino con* " *simpatías, la celebración de este Congre*- " *so*, por los elevados fines que persigue, " y estima que puede contribuir a la la- " bor en que se encuentra empeñado de " estrechar y *hacer mutuamente beneficio*- " *sas las relaciones que nos ligan* **a las de-** " **más naciones americanas**".

Poco más o menos, en los mismos terminos están concebidas las notas de los señores Cónsules generales de las repúblicas Argentina, de Venezuela, del Ecuador, de Costa Rica, del Uruguay, de Guatemala, de Bolivia, &., en que manifiestan el patriótico entusiasmo con que ha recibido la nueva de la próxima reunion del 1er. Congreso Obrero, que tanto puede influir en los destinos de la América Latina.

Para juzgar de la simpatia con que en la vecina república ha sido aceptada esa idea; bastará entrecasar de la nónima de los delegados que trabajan en pró de su realización más amplia, unos cuantos apellidos de personas justamente apreciados por su actuación pública:

Iltmo. Obispo Rafael Edwards Salas.

Sr. Presbítero Martín Pücker.

Senadores: Vicente Reyes, Antonio Varas, Gonzálo Urriola, Joaquín Echenique, Manuel Salinas, Arturo Beza.

Diputados: Rafael Urrejola, Enrique Villegas, Agustín Gómez García, Ignacio Marchant Scotts, Francisco Vicuña, Rafael Luis Gumucio, Fidel Muñoz Rodríguez, Marcial Rivera.

Periodistas: Misael Correa F. del "*Diario Ilustrado*".

Guillermo Pérez de Arce, de "*El Mercurio*".

Gustavo Silva, de "*La Mañana*".

Belisario Gálvez, de "*La Unión*".

Enrique de Piano, de "*El Chileno*".

Caballeros; Javier Vial Solar, Ventura, Blanco Viel, Guillermo M. Bañados, Carlos Martínez Velarde, Paulino Alfonso, Juan Enrique Lagarrigue, Enrique Pikione, Salvador Nicosio, Antonio Occhipinte Washington Baunen y otros.

Los documentos oficiales de que hemos hecho mérito, y los nombres que hemos apuntado demostrarán hasta la evidencia la labor sana y patriótica de la clase obrera, que no la guia otro móvil, que la nobleza de su espíritu americanista de verdad; pero que desgraciadamente nuestros politiqueros de mala ley, no quieren conocerla, por que les convenien a sus intereses de círculo; por que ante los bien entendidos intereses de la patria, están los personales, como siempre.

⁂

Para que llegue al conocimiento de las colectividades obreras, los temas que se van a tratar en el Congreso Obrero Internacional Latino Americano, transcribimos el Proyecto del Programa de ellos.

Esperamos de que los obreros intelectuales se preocupen en hacer un estudio de los diversos temas que indica este Programa, y puedan así presentar algunos trabajos ante es Congreso Obrero que haga honor a las clases obreras del país.

He aquí el programa:

Proyecto de Programa del Congreso Internacional Obrero

1. Gran Federación Obrero Latino Americana.
2. Federaciones Nacionales.
3. Oficina Internacional permanente de la Federación Obrera Latino Americana.

A) LEGISLACIÓN DEL TRABAJO.

1. Ministerio del Trabajo y Previsión Social.
2. Consejos de Trabajo.
3. Consejos de arbitraje y conciliación entre patrones y obreros.
4. Jornal legal de trabajo.
5. La huelga.
6. Reconocimiento de la libre asociación.
7. Accidentes del trabajo y riesgo profesional.
8. Paro forzoso.
9. Salarios y participación del obrero en las utilidades.
10. Trabajo de las mujeres, niños y ancianos.
11. El trabajo a destajo.
12. Contratos del trabajo.
13. Trabajo a domicilio.
14. Trabajo nocturno.
15. Retiro e invalidez del trabajo.
16. Obreros de trabajos temporales.
17. Trabajo en las empresas industriales y agrícolas que pertenecen al Estado.
18. Trabajo en las cárceles, presidios y establecimientos correccionales.
19. Descanso dominical.
20. Seguro obrero.
a) Para las enfermedades.
b) Para los accidentes del trabajo.
c) Para la vejez e invalidez.
d) Para la maternidad.
e) Para toda clase de empleados.
f) Para el paro forzoso.

B) LEGISLACIÓN SOCIAL.

1. Igualdad política, civil y educación de ambos sexos.
2. Enseñanza integral, gratuita y obligatoria.
3. Democratización de la enseñanza. Adopción de un sistema que permita la gradación racional desde la escuela primaria hasta la Universidad.
4. Establecimiento en las escuelas del Estado de la sopa y de las cantinas escolares.
5. Escuela de enseñanza integral.
6. Escuelas industriales regionales amoldada a las industrias de cada región.
7. Subvención por el Estado a las escuelas nocturnas de ambos sexos.
8. Bibliotecas populares.
9. Protección a la infancia.
10. Jardines infantiles.
11. Subvención por el Estado o la Comuna a los matrimonios que tengan más de cinco hijos.
12. Esposición anual de niños con premios donados por la Municipalidad o por el Estado a los niños bien organizados y de mejor salud, como el medio más práctico de velar por la grandeza de la raza.
13. Mantenimiento por el Estado de colonias escolares.
14. Legislación científica contra el alcolismo, por ser este la causa generadora del atraso del elemento obrero y de la degeneración de las razas primitivas.
15. Medios prácticos de que se ha de valor el legislador para combatir el alcoholísmo. Penas delitos y recompensas.
16. Prohibición absoluta de establecer en las fábricas o faenas donde trabajen más de veinte obreros y en sus alrededores de cantinas alcohólicas.
17. Subvención por las Municipalidades a las cantinas antialcohólicas.
18. Admisión de delegados obreros en la administración de los Hospitales y demás establecimientos de beneficencia o correccionales.
19. La familia obrera y su presupuesto.
20. Aporte y contribución de los miembros de la familia a la entrada común de la misma.
21. Educación y sociabilidad, cultura y moralidad.
22. Habitaciones obreras.
23. Baños públicos.
24. Enfermedad y mortalidad obrera.

C) ORGANIZACIÓN OBRERA

1. Sociedades.
a) Gremiales.
b) Sindicatos de oficios.
c) Mutualistas.
d) Cooperativas de consumos y de producción.
e) Cooperativas para adquirir pequeñas propiedades.
f) Cooperativas agrícolas.
g) Federación provincial y nacional de sindicatos de oficios.
h) Federación regional de cooperativas agrícolas y mineras.
i) Federación provincial y nacional de las sociedades mutualistas.
j) Sociedades de deportes.
k) De enseñanza de música y de baile.
2. Federación de los sindicatos de oficios nacionales de todas las Repúblicas de Sud-América y Repúblicas latinas del norte.
3. Federación de igual carácter de las organizaciones mutualistas.
4. Bancos de Ahorros y Préstamos.
5. Montes de piedad sostenidos por el Estado.

D) LEGISLACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

1. Unificacción del sistema monetario de las Repúblicas sud-americanas.
2. Federación aduanera latino americana.
3. Impuesto directo a las herencias y a la renta.
4. Contribución progresiva a las tierras baldías de propiedad particular.
5. Impuesto a los terrenos urbanos no edificados.
6. Adquisición por el Estado de grandes latifundios y venta por el mismo de pequeñas propiedades.
7. Protección del Estado a los Bancos obreros de ahorros y préstamos y a las cooperativas.
8. Admisión de delegados obreros en los Consejos de las Cajas de Ahorros.
9. Liberación de derechos a las materias primas que ocupan las industrias nacionales.
10.* Puerta franca a todos los artículos de primera necesidad.
11. Prohibición absoluta de gravar con impuestos a las materias alimenticias.
12. Contribución e impuesto en los diversos países sud-americanos.

D) HIGIENE SALUBRIDAD Y BENEFICENCIA

1. Condiciones higiénicas de los talleres, fábricas, casas de comercio y demás locales o establecimientos en que se produzca aglomeraciones.
2. Seguridad e higiene de los establecimientos industriales en que se ejecuten trabajos de imprenta, litografía, fundición de tipos, o cualquiera clase de trabajo que atañe a la salud del obrero.
3. R gistro de colocaciones.
4. Orfelinata para los niños abandonados.
5. Asilos para ancianos e inválidos.
6. Hospederías para obreros de paso.
7. Baños y lavatorios públicos.
8. Protección a las razas primitivas.
9. Protección a los animales, como medio de educar los sentimientos.
10. Bebederes públicos.
11. Servicio de ambulancia.
12. Uso público de los paseos cerrados, en horas determinadas o permanentemente.

CORRESPONDENCIA

CERRO DE PASCO

Abril 20 de 1916.

Señores Redactores de LA VERDAD.
Lima.

Muy señores míos:

A mi pesar, me veo obligado a seguir la ímproba tarea, que no he de abandonar aun cuando sufra, en recompensa, las más amargas decepciones y las más negras ingratitudes.

He de seguir sin descanzo, en defensa de las leyes del país y de los fueros y derechos de nuestros compatriotas de esta zona, hasta que el pueblo o el gobierno me oigan.

Los desgraciados accidentes del trabajo se suscitan a menudo, desde el 12, al presente, se han realizado los siguientes casos, el joven Enrique Bruidoni trituración por una polea, N. Ayala destrozado por una máquina en momentos que atravesaba la línea; en Mina San Expedito por efecto de un desplome del terreno, el obrero Andrés Foneto padre de numerosos hijos, y otro que hacía como ayudante de este; en la lumbrera central, un trabajador

se cayó hasta 509 pies de profundidad, en donde se le encontró horriblemente mutilado; en la mina La Doceda, a consecuencia de la explosión de dinamita los obreros Mariano González y Catalino Ponce; a esto hay que agregar los otros casos que se suceden a diario en Smelter, Goyllarisquizga y Quishuarcancha, todas dependencia de la gran Empresa Americana; la ley de accidentes que en estos casos, debian de hacerla cumplir los encargados en el acto, nada hacen nada!, y los accidentados sin protección y abandonados perecen unos y otros van al huecero; No; hay ley, no hay garantías en nuestro país se han hecho leyes solo para promulgarlas, y si se cumplen, se hacen recaer en el pobre, en el débil, en el desgraciado, pero para el capitalista es letra muerta, nada se les exige y hasta las autoridades les temen y se somenten a su volnntad vergonzosamente; la prensa, sobornada, se calla; solo ios que verdaderamente defienden los intereses de la Patria y los derechos de sus compatriotas explotados iuhumana y cruelmente son los que levantan su voz de protesta. Nuestras masos trabajadoras faltas de instrucción, no se dan cuenta de nada, y a eso se debe en parte, los continuos abusos que cometen los hijos de la República del Norte; en ningún país civilizado harian lo que hacen aquí; quisiera ver que estos abusivos súbditos del Tío Sam, fueran a Alemania, o a otros países de Europa a desconocer sus leyes. En 24 horas ya verian lo que les pasaba; respetaban las disposiciones legales del país o los arrojaban por incultos y perniciosos, sin miramientos ni consideraciones a sus decantados capitales invertidos, no habría más remedio. El que no respeta las leyes del país en que vive no merece consideración alguna; y así debía ser; los gobernantes deben ser enérgicos en hacer cumplir las leyes de sus países, y respetuosos con aquellos que las cumplen, ya que no podemos poner en práctica nuestra protesta, tomaremos como lección algunos de los párrafos de la poesía del vate Chocano, que dice:

Seguiremos brogando con ira,
Logrando aplastar a los perversos
Los hundiré en la cárcel de mis versos,
y como reja les pondré mi lira.

También se asegura que estos gringos volverán a insistir, o apoyar para elevar al Municipio, a personas de su conflanza en las próximas elecciones municipales que se verificarán conforme a la última convocatoria.

Nada tendrá de extraño, y sería mejor así porque el apoyo de los ediles, sería directo y no hipócritamente como ha estado pasando hasta hoy, mejor es hacer al pueblo un mal de fronte y no por detrás.

El señor Francisco Martínez, persona que goza de simpatías, ha asumido la Subprefectura, asimismo, el inteligente facultativo Doctor Benjamín Patiño, va dando pruebas prácticas de su competencia en la carrera de su profesión, con resultados brillantes.

El Corresponsal.

Desde Chile

El Dr. Aníbal Maúrtua.--Un hecho que merece ser vulgarizado.--Lo que puede la solidaridad.

Valparaiso, Mayo 6 de 1916.

Desde anteayer es huésped de esta ciudad nuestro distinguide hombre público Dr. Aníbal Maúrtua.

Cumpliendo los deseos del directorio de "La Verdad" acudimos a su alojamiento del Hotel Royal á efecto de presentarle el saludo de este periódico.

El Dr. Maúrtua, impuesto de nuestros deseos, nos recibió con la misma gentileza y galanteria que sabe gastar para con todas las personas que á él se acercan.

Nuestro propósito había sido hacerle un reportage. Pero ¿qué cosa nueva podria decirnos el Dr. Maúrtua acerca de la cuestión internacional, ampliamente conocida como es su opinión al respecto?

Prescindimos, pues, del reportaje y entramos a hacer un poco de charla, en que, de preferencia, nos ocupamos de la patria ausente.

El Dr. Maúrtua, al ser interrogado sobre el motivo é incidencias de su viaje, nos manifesto que él se debe á cuestiones de orden particular que atañan a su profesión. Con respecto á las incidencias de el, nos dijo que había hecho escala en Iquique y en Antofagasta, puertos en los cuales había sido objeto de atenciones de parte de todas sus clases sociales en forma tal, que han comprometido su gratitud. Al tocar este punto el Dr. Maúrtua, nos dijo textualmente.

—Yo quisiera ser un anónimo, para evitar estas deudas de gratitud que nunca podré bien pagar.

Luego hablamos del Peru.

El Dr. Maúrtua se mostró optimista acerca del futuro de nuestra patria. Y hablando de la política de nuestro actual gobierno que preside el Excmo. Sr. Pardo, nos hizo ver todo lo que puede un gobierno sagaz y patriota. Sobre este particular nos dijo poco más o menos.

—No ha sido necesario un año para poder apreciar la labor de nuestro primer Mandatario.

Despues de enielar á la República por el sendero de la tranquilidad interna, ha conseguido hacer renacer la confianza en nuestra hacienda pública. Hoy nuestro billete bancario se cotiza a la par y nuestro cambio sobre Londres ha experimentado un premio que, aunque pequeño, no por eso deja de ser beneficioso para nuestro comercio é industrias.

Desde luego—nos dijo el señor Maúrtua,—esto se debe en mucha parte al nuevo régimen de impuestos, y en especial, al que grave á la minería.

Dentro de las dos horas de nnestra *lata* conversación, el Dr. Maúrtua exhumó del fondo de su valija, y no los hizo conocer, un sin número de proyectos económicos y en favor de nuestra clase obrera; proyectos éstos que está dispuesto a defenderlos una vez que se incorpore á la H. Cámara, y que nosotros omitimos ocuparnos de ellos en esta correspondencia en honor a la brevedad.

El Dr. Maúrtua no tiene aún fijada la fecha de su regreso.

Al retirarnos del Hotel, deseamos al Dr. Maúrtua una grata permanencia en Chile y le agradecimos la gentileza que había usado para con nosotros.

Se acaba de producir uno de aquellos hechos que no por ser aislados dejan de confrontar el espíritu de los hombres que aún creemos que el proletariado, en medio de los tumbos que experimenta, al fin va entendiendo cómo puede llegarse á la conquista de tantos derechos que hoy les son desconocidos.

El caso ocurrido, merece que lo conozcan no sólo los lectores de LA VERDAD, si que también todos los trabajadores en general pues es uno de aquellos que habla muy elocuentemente de lo que puede la unión entre los trabajadores.

Es el caso que en una gran fundición del sur de Chile—tal vez una, como nuestra Smelter,—se produjo una huelga de los operarios fundidores. No entraremos a detallar el por qué de la huelga, ni diremos si fué justa ó injusta, sino que, con motivo de la paralización del trabajo, los propietarios de la fundición, como un medio de abortar el movimiento y con propósito de no perjudicarse aún más, determinaron que los trabajos que había que ejecutarse, fueran hechos en una gran factoría de este puerto.

Al efecto ordenaron la ejecución de estos trabajos en la Factoría Victoria. Pero antes de darse principio a la obra, los operarios fundidores al servicio de ésta última factoría, al saber que los trabajos que iban á hacerse eran para la fundición cuyos operarios estaban en huelga, rosolvieron por acuerdo tomado por la "Unión Gremial de Fundidores de este puerto, no ejecutar dichos trabajos, mientras no se hiciera justicia á sus compañeros en huelga. Y, como quiera que se les exigió hacerlos, fueron también a la huelga.

Frente a una situacion de esta naturaleza y después de más de 20 días de huelga; los capitalistas tuvieron que ceder a las exigencias de sus obreros, llamándolos al trabajo, mediante la concesión de lo que ellos pedían y había dado origen a la huelga.

He aquí pues un caso práctico de lo qae puede la solidaridad obrera. Y sin embargo de que todos los obreros están conformes en que sólo la solidaridad y unión entre todos los trabajadores determinarán el triunfo de su causa, ¡qué raro es ver éstos nobles arrebatos, menos imitarlos!

Saluda al señor Director de turno.

El Corresponsal.

Rasgo de Pluma

Dedicado al Señor Doctor D. Javier Prado y Ugarteche, con la admiración y respeto de uno de sus mejores adictos amigos.

Llega siempre el tiempo, á consolidar los años. El es, el que depura ó subsana. Es fuente inconmovible, de tradicionesy desengaños y con él, el mundo de antaño sigue su curso invisible. Sentible si, por que pesa en su evolución, el desconcierto, el dragón que come sin hambre ni sed, las esperanzas futuras y que mata sin temor y huye á los delitos de su propia hechumbre.

En la evolución de estas cosas, estan los hombres, los aquellos que desde el pedernal divino, nacieron para ser grandes y que puestos como por uno y ejemplo de la naturaleza, como lo fué Adan gozó, en credo que creemos, la obediencia de las fieras y fué castigado por su mismo hacedor. He tempos. Ho moris!

Esta evolución del mundo, hoy agota su existencia; fuerzas le faltan para proseguir viviendo. La lucha atróz de la gran Europa, no nos deja lección de porvenir. Nos mata de hambre. Cada tiro de cañón que entre ellos se dispara es un incógnito tiro para nuestro futuro y bienestar.

Ay...! ¿que del mundo y de sus hombres....? No hay, ni los quieren haber..! Los pueblos pequeños se arrediran, y entre esos pueblos no hay Mesías...!

Admirar ahora, por las tradiciones y la historia lo que fué un Perú....! Verlo exhanime y sin fuerzas siendo el *banco de oro* de donde llevaron lustrosas las faldas nuestros antepasados que sorprendieron el sueño raza y abolengo de nuestros incas; es, de ver muy triste la condición que le sucediera.

Felizmente..! el Perú no ha perdido la índole de esa clase entreverada, por que si de en algo recibió sangre española, entreverizó con la pura incaica, en que sangre y genio unió la virtud y el carácter.

En este temple de patriotas los verdaderos contempladores del pasado, admiradores del presente y colonos humanos verdaderos del porvenir; existe la clase obrera, esa gran comunidad que lucha y ansía para su patria mejores y más serenos días de ventura.

Ella, es, á mi débil idiosincracia, el alicate mas puro y leal, con que el minero pueda descubrir el diamante. Ella es, la fe del alma que devota sus virtudes y sus devociones en pró de un ambiente que le dé verdadero néctar de oxigeno y propicio deseo, de Dios, Patria y Libertad.

En su nombre, aceptar mi distinguido é ilustre maestro de la ciencia, este rasgo de pluma que se lo dedica con viva fé y palpitación serena de un ingenuo corazón.

Respetuoso y S. S.

ERNESTO F. URRUTIA RIOS.

Lima, Junio de 1916.

SOCIEDADES

Sociedad "Fraternal de Sombrereros"

En las últimas elecciones realizadas en esta importante y prestigiosa institucion: se eligió el nuevo Directorio que debe regir sus destinos en el año social de 1916 a 1917, con el personal siguiente:

Presidente—Señor Federico S. Benza.
Vicepresidente „ Tomás Vidal.
Fiscal „ Enrique Mariche.
Adjunto Fiscal „ Leonardo Jáuregui:
Secretario „ Pedro P. Chaffo.
Id. „ Enrique Baglietto.
Id. „ Ricardo Plum.
Tesorero „ Isidro Valderrama.

Comisión de Justicia

Presidente—Señor Dr. Vicente del Solaz.
Vicepresidente „ Wenceslao Salazar.
Secretario „ Nicanor P. Robles.
Vocal „ José M. Boza.
Id. „ Pedro Paez Carbajal.

Comisión de Beneficencia

Presidente—Señor Ladislao Bazzetti.
Vicepresidente „ Gavino Valderrama.
Secretario „ Luciano Peñaloza.
Médico „ Dr. Juan M. Mayorga.
Capellán „ Dr. José Sánchez Díaz.

Vocales de Inspección

Señores Juan Coronel y Enrique Silva.

Confederación General de Trabajadores

De orden del señor Presidente y en conformidad con lo acordado por la Junta General, se cita á todos los socios que pertenecen ó hayan pertenecido á la Confederación, á la Junta General extraordinaria, que se efectuará el martes 13 del presente mes, á las 9 p. m. en su local situado en Juan de la Coba, con el objeto de reorganizar el Directorio, conforme á los nuevos Estatutos aprobados.

Tratándose de darle á la Confederación una organización bien definida y práctica como lo dispone su nuevo Reglamento, es de suponerse que concurrirán todos los asociados de buena voluntad, para cooperar con su presencia al engrandecimiento de este respetable centro institucional obrero.

Lima, Junio 9 de 1916.

EL SECRETARIO.

Sociedad de Obreros de Morococha "Unión y Trabajo"

Esta importante institución obrera, en su sesión de junta general del 14 del próximo pasada mes, ha renovado su personal directivo en la siguiente forma:

Presidente, don Aurelio Hernández.
Vicepresidonte, don Antonio Pérez Palma.
Fiscal, don David Alvariño.
Secretario General, Carlos Chávez Velando R.

Próximamente nos será grato dar publicidad al cuadro completo del nuevo Directorio. Deseamos que los nuevos dirigentes de la "Unión y Trabajo" continúen la benéfica labor emprendida en pro de los interes y derechos del proletariado y de esa localidad, en cuya senda encontrarán toda clase de facilidades por parte de LA VERDAD cuyo programa es la defensa honrada y justiciera de los trabajadores.

Con numerosa concurrencia se efectuó el sepelio del que fue distinguido, honrado y laborioso obrero

JOSÉ CROME

después de haber laborado por espacio de más de 30 años consecutivos.

LA VERDAD, se asocia al justo duelo de los suyos, y acompaña en sus sentimientos a sus compañeros de trabajo a quienes deja el extinto un ejemplo digno de imitarse.

En el Cementerio hizo uso de la palabra el señor Leonidas Astorga y León, en los siguientes términos:

Señores, Compañeros:

La parca cruel con su destructora guadaña que todo lo reduce a polvo, ha cegado la preciosa existencia de nuestro compañero de trabajo José Crome, muerto cumpliendo su deber de ganar el pan cuotidiano con el sudor de su frente.

La fábrica de aceite de San Jacinto a cuyo personal perteneció nuestro recordado compañero Crome lo ha tenido entre sus trabajadores durante treinta años, fecha por si sola, que señala y dignifica al hombre que acaba de desaparecer del seno de los vivos para pasar a la eternidad, vasto campo desconocido, que hasta hoy no ha podido penetrar la inteligencia humana.

Pérdida irreparable ha sufrido esta colmena de trabajo en donde Crome se distinguió siempre y en la que su padre que tombién formó parte de esta legión de hombres de trabajo, imprimió con su músculo, con su honradez, con sus conocimientos y virtudes el camino que ha segado su vástago José, hásta caer en buena lid víctima de de esa terribir guadaña que todo lo destruye.

Compañeros: elevemos una plegaria a la Providencia, para que retemplando nuestro espíritu, sigamos cumpliendo el sagrado deber de trabajar por el sustento de los nuestros y que como Crome y ante sus restos mortales podamos entonar el himno sacrosanto de pedir al eterno Juez, paz en la tumba del que fué en vida. ejemplar amigo y digno hijo del trabajo.

Ha dejado de exisr en el vecino balneario de Barranco la virtuosa señorita



Delia Eugenia Villavicencio

en plena juventud y cuando era la alegría del respetable hogar de nuestro distinguido amigo y consocio señor Juan E. Villavicencio padre de la extinta.

Con numerosa y selecta concurreacia, entre la cual se encontraban representados por sus presidentes, los centros representativos Asamblea de Sociedades Unidas y Confederación de Trabajadores de los cuales es miembro prestigioso el señor Villavicencio, se verificó la traslación de los restos, de la estación del Eléctrico al Cementerio General.

Reciba el atribulado amigo, nuestra más sentida condolencia, y el vivo deseo de que renazca la tranquilidad en su espíritu, la esperanza en su entristecido hogar y la conformidad con los designios inexcrutables de la Suprema Voluntad.

Estanco del Alcohol Industrial

RELACION de ESTANQUILLOS, en donde se vende ron de quemar á 15 Cts. BOTELLA

CUARTEL 1o.

Barbieri—Esquina Huevo y León de Andrade.
C. Bolivar—Chicherías No. 454.
Jhichizola Hnos.—Unión No. 399.
G. Flores—Desaguadero No. 976.
Alejandro Fang—Medalla No. 897.
E. Ratto—Malambito No. 859.
A. Carbone—Arco No. 600.
A. Colaretta—Veracruz No. 299.
P. Tassara—Polvos Azules No. 199.
J. Maggiolo—Chávez de San Sebastián No. 745.
L. D'Folla—Patos No. 699.
A. Allani—Palma No. 200.
J. Campodónico—Concha No. 396.
V. Lanatta—San Marcelo No. 398.
F. Battiffora—Nazarenas No. 500.
F. Carbone—Piedra No. 398.
F. Kuser—Castilla No. 269.
B. F. Vaccari—Teatro No. 20.

CUARTEL 2o.

J. Viccini—San Ildefonso No. 140.
J. Lercari—Barranca No. 196.
E. Pace—Peña Horadada No. 1002.
E. Casaretto—Santa Clara No. 905.
Pinasco Hnos.—Trinitarias No. 799.
Pesagno Hnos.—Caridad No. 698.
F. Avello—Albahaquitas No.
M. Ravettino—Milagro No. 205.
Ley Yuen—Puno No. 380.
J. Cuneo—Zárate No. 499.
D. Herrada—Arzobispo No. 223.
D. Camere—Corcovado No.....
D. Gotuzzo—Filipinas.
J. Romano—Núñez.
M. Corvetto—Pando No. 700.

CUARTEL 3o.

Watanave—Naranjos No. 1366.
A. Estabrides—Confianza No. 856.
Morita—Mercedarias No. 1113.
A. Estabrides—Prado No. 1400.
J. Brescia—Carmen Alto No. 1234.
J. Vieta—Esquina de Santa Clara 445.
J. Pastorini—Buenos Aires No. 653.
Ong Fac—Cocharcas No. 799.
Aray—Huaquilla No. 1182.
V. López—Lucanas No. 169.

CUARTEL 4o.

García Guerra—Sauce No. 1185.
M. Sánchez—Guadalupe No. 1086.
J. Bottino—Mapiri No. 300.
San Chang—Sandia No. 302.
M. Menacho—Bambas No. 157.
J. Ronco—Juan Castilla No. 208.
F. Rivarola—Santa Teresa No. 700.
A. Estabrides—Confianza No. 850.
Yokokura—San Cristóbal No. 814.
Kong Fong On—Mestas No. 710.
J. Brescia—Granados No. 899.
Fong On Wo—San Bartolomé No. 998.
A. Raggio—Plaza Santa Catalina No. 370.
B. Bertolotto—Abancay, Bogotá 999.
J. Dulanto—Sandia No. 313.

CUARTEL 5o.

C. Vda. de Murro—Chivato.
Sen Ley—Malambo No. 732.
A. Cavagnari—Barraganes No. 398.
C. Crescio—San Lázaro No. 499.
P. Roca—Copacabana No. 599.
H. Casos—Otero No. 499.
L. Garcés—Marañón No. 385.
G. Cogorno—Patrocinio No. 142.
J. Migone—Pedregal No. 801.
J. Ratto—Malambo No. 301.
A. Cordano—Marañón No. 681.

CUARTEL 6o.

Valdettaro Hnos.—Chota No. 499.
Kutsuma—La Cruz No. 228.
P. Guiffra—Amargura No. 998.
A. Gasparetto—Belén No. 1098.
F. Chang—Washington No. 231.
Carlos Carrillo—Washington No. 299.
L. Dughi—La Salud No. 598.
Castello y Chiappe—Quilca No. 261.
Valdettaro Hnos.—Muelle No. 394.
A. Cavegnano—Chota No. 301.
V. La Torre—La Cruz No. 294.
José [illegible]ang—Chota No. 201.
Podestá—Amargura 955.

CUARTEL 7o.

Chichizola—Avenida Canta Teresa 1499.
J. Olcesse—Avenida Canta Teresa 1301.
Wang Lay—Avenida Canta Teresa 1401
J. Ronco—Avenida Grau 478.
D. Ferretti—Garibaldi 201.

Jardín "EL PROGRESO" de Francisco Alejos

ALAMEDA GRAU, 350 — TELÉFONO, 2033

Este acreditado jardín se encarga de toda clase de decoraciones florales para teatros, salones, banquetes, matrimonios, glorietas vistosas para lunchs y comidas. — Se prepara almuerzos, lunchs y comidas. — Especialidad y esmero en todos los trabajos al gusto del cliente.

SE VENDE TODA CLASE DE PLANTAS — LIMA — PRECIOS SIN COMPETENCIA

Imprenta del "CENTRO EDITORIAL"

A. J. RIVAS BERRIO Y CIA.

CALLE DE BEYTIA, 355

Trabajo esmerado — Precios módicos

COMPANIA NACIONAL DE CERVEZA CALLAO

Hemos constatado que con frecuencia, en algunos establecimientos, se hace el cambio de etiqueta de nuestras marcas de Cervezas, pegándola en botellas de otras fábricas similares.
Como deseamos que el público consumidor, que dá siempre preferencia á nuestras Cenvezas, lo que prueba que reconoce la superioridad por su clase fina y mejor preparada, no sufre engaño; le prevenimos fije bien su atención en la tapita que tiene la inscripción:

Cia. Nacional de Cerveza, Callao

A los infractores se les perseguirá, aplicándoles el castigo que la ley impone

EL GERENTE